



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Tingo María, 4 de julio de 2022.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 068-2022-GRH-DRE-UE302-ELP/DIR**

**Señores:**

**DIRECTORES DE LAS II.EE.**

Ciudad:

**ASUNTO: CAPACITACION - IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SISME - PRONIED.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez darle a conocer que el PRONIED ha desarrollado la Plataforma denominado **SISME (Sistema de Mobiliario y Equipamiento)** para solicitudes de Reposición de Mobiliario y Equipamiento para las Instituciones Educativas de EBR, la cual permitirá que se registre digitalmente su solicitud de acuerdo a la necesidad de bienes a reponer y dicha plataforma se encuentra publicada en la página web del PRONIED; o la pueden ubicar en el siguiente enlace: <https://sistemas.pronied.gob.pe/sisme/#/inicio>. Deberá de tener en cuenta que sólo se podrá atender a aquellas Instituciones Educativas que no cuenten con una inversión activa, para de esta manera, no generar duplicidad de inversiones.

Asimismo, hacer de su conocimiento que se brindará la capacitación sobre la implementación de la plataforma SISME - PRONIED el día **14 de julio a las 16:00 horas** mediante el enlace de la plataforma Cisco Webex (<https://cutt.ly/kLwx9VX>). Por ello se insta su participación. Es necesario que los directores de las Instituciones Educativas prevén la siguiente documentación e información:

- N° Local de su II EE
- N° DNI
- N° Celular
- Correo activo que utiliza el director
- R.D. designación de director de la II EE en formato PDF
- Firma digital del director con post firma en formato JPG o BMP

Sin otro en particular me despido, reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
U.E. 302 - EDUCAC. 204 - LEONCIO PRADO  
Mg. Rubén Rodríguez Asto  
DIRECTOR